Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1



Belalcázar Caldas, 05 de julio de 2025

Doctor
JORGE RUBIO JIMÉNEZ
Subdirector de Salud Pública

Doctora
DANIELA BLANDÓN GARCÍA
Supervisora Contractual Convenio 150.25.4.0376
Dirección Territorial de Salud de Caldas
Manizales Caldas

Referencia: Información de modificaciones en el Plan de trabajo PIC Belalcázar - Vigencia 2025.

Cordial saludo,

El presente oficio tiene como objeto informar sobre las modificaciones realizadas en el mes de julio al Plan de Trabajo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente a la vigencia 2025. Estas modificaciones se han originado por diversas situaciones que impactaron la programación inicial, requiriendo ajustes para asegurar la adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos del PIC.

La ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas se ha visto influenciada por los siguientes factores:

Como resultado de las adiciones efectuadas durante el mes de julio al convenio vigente, fue necesario realizar ajustes al plan de trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento de los porcentajes establecidos en el clausulado complementario. En ese sentido, se reprogramaron actividades estratégicas orientadas a alcanzar el 60% de avance en el quinto mes, conforme a las metas estipuladas. Dichas modificaciones también permitieron la incorporación de nuevo personal al equipo multidisciplinario, fortaleciendo así las capacidades técnicas y operativas del proyecto. No obstante, se han presentado dificultades en el acceso a los territorios indígenas del Resguardo Indígena Totumal, debido al cruce de actividades ejecutadas por distintos actores en la zona, lo cual ha requerido la reprogramación de ciertas acciones para asegurar el desarrollo efectivo y respetuoso de las intervenciones previstas.

Las estrategias que sufrieron modificaciones en su plan de trabajo son las siguientes:

- APS-Redes Comunitarias para el Cuidado de la Salud.
- Discapacidad- Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Participación Social-CONOCIENDO EL DERECHO A PARTICIPAR.
- PAI-PROTEGIENDO SUEÑOS, VACUNAS AL DIA.
- Victimas-CARACTERIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL.



- Salud Mental- Escuchaderos - Un espacio para el cuidado de la salud mental en entorno educativo.
- Seguridad Nutricional-MUJERES AMIGAS DE LA LACTANCIA .
- Tuberculosis - Educación para la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención y control de la tuberculosis.
- Habitante de Calle-Habitanza en calle con Dignidad y Esperanza.
- Salud Sexual Y Reproductiva- VIDA PLENA: CONEXIÓN ADOLESCENTE.
- Salud Sexual Y Reproductiva- SABER ES PODER: INFORMATE +

Las situaciones descritas generaron la necesidad de ajustar el Plan de Trabajo del PIC en el mes de julio de 2025, buscando optimizar los recursos y adaptarnos a las circunstancias. A pesar de los desafíos, se han tomado medidas para minimizar el impacto y asegurar el cumplimiento de los objetivos del PIC.

Se adjunta al presente oficio la versión actualizada del plan de trabajo, que incorpora los ajustes realizados.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedamos a su entera disposición para cualquier inquietud o ampliación de la información que requiera.

Atentamente,

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
NIT: 800194.627-1

JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL
Gerente